

CUENTA PÚBLICA 2014

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA SA DE CV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

➤ **Bases de preparación de la información financiera**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), se emiten esta información financiera, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

Cabe destacar que la información contable se elabora de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental, referente a la Cuenta Pública señalada en el artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

A) NOTAS DESGLOSE

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A) NOTAS DE DESGLOSE

➤ 1. Efectivo y Equivalentes

Al 31 de Diciembre de 2014 se reconocen en los estados financieros un saldo Bancario Contable, con el cual esta Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana SA de CV, hace frente a las obligaciones, cuidando en todo momento la seguridad de ellas, detallándolas de la siguiente manera:

Institución Financiera	Saldo en Bancos	Saldo en Inversiones:	
		Menor a 90 días	Mayor a 90 días
HSBC México, S.A.	\$ 587.6	\$ 587.6	\$0
BANAMEX	\$2,275.3	\$2,275.3	\$0
PAY PAL	\$ 13.2	\$ 13.2	\$0
Banorte, S.A.	\$47.6	\$47.6	\$0
Total	\$2,923.7	\$2,923.7	\$0

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

➤ 2. Cuentas por Cobrar

A continuación, se enlistan las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes de este Tribunal Electoral al cierre del periodo que se informa, agrupado por rubro y antigüedad del saldo, como sigue:

a) Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes:

Descripción	Antigüedad del saldo				Total
	90 días	180 días	Menor/Igual 365 días	Mayor a 365 días	
- Gastos a comprobar	\$ 642.6				\$ 642.6
- Clientes	\$ 421.1				\$ 421.1
- Empleados	\$ 301.3				\$ 301.3
- Proveedores					
- Aguinaldo 2002					
- Capacitación					
Total	\$1'365,0				\$1'365,0

➤ 3. Inventarios

El saldo de \$2,385.0 manifestado en este rubro corresponde íntegramente al valor de las existencias al 31 de diciembre de 2014 de los diversos materiales y suministros de consumo del Almacén de Papelería, Materiales, y algunos productos tales como: tazas, camisas, plumas y otros. De los cuales se ofrecen a nuestros visitantes.

Las entradas al almacén se registran a su costo de adquisición y el método de valuación utilizado es el de costos promedio, así mismo una vez realizado el consumo de los materiales y suministros se afecta a la cuenta de gastos respectiva.

➤ **4. Inversiones financieras**

El capital social es variable, con un mínimo fijo autorizado de \$5,000, a valor nominal, siendo el monto máximo autorizado por \$35, 247,612. En la Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de junio de 2013 se acordó incrementar el capital social en su parte variable en \$ 13,413.7 por lo que al 31 de diciembre de 2013 y al 31 diciembre de 2012 el capital social variable asciende a \$ 48,661.3 (a valor nominal). El total del capital social está representado por 48, 661,365 acciones comunes nominativas, totalmente suscritas y pagadas, con valor nominal de \$1.00 (un peso) cada una.

➤ **5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los Bienes Muebles se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta refleja el costo histórico de dichos activos; el saldo al 31 de diciembre de 2014, se integra como sigue:

Descripción	Saldo
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 112,619.6
Maquinaria y equipo	\$17,472.6
Equipo de transporte	\$4,362.5
Equipo de cómputo	\$8,252.5
Bienes muebles e inmuebles en proceso de capitalización	\$64,126.4
Total	\$ 80,138.8

➤ **6. Estimaciones y Deterioros**

En este concepto se reflejan en los estados financieros al 31 de Diciembre de 2014, como Estimación de cuentas incobrables por el monto de: 427.2; el caso de las depreciaciones se realizan como lo requiere la Ley del ISR aplicando en porcentaje conforme le corresponda al activo, en el ejercicio 2014 se estimo 2,821.9 de este rubro.

➤ **7. Cuentas por Pagar**

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Al 31 de diciembre de 2014, el CECUT registró compromisos por un total \$20,170.3 y se integran como siguen:

Compromisos presupuestales devengados pendientes de pago con un menor ejercicio del gasto en comparación con el ejercicio anterior, en los capítulos.

- ◆ Descuentos de empleados por pensión alimenticia, servicio de comedores, créditos de infonavit de empleados, acreedores por eventos de terceros, entre otros, por la cantidad de \$ 772.7
- ◆ Sueldos y Salarios por pagar \$ 2,462.2, registro de las últimas nóminas del ejercicio.
- ◆ Impuestos por pagar por \$ 4,735.5

Descripción	Antigüedad del saldo				Total
	90 días	180 días	Menor/Igual 365 días	Mayor a 365 días	
Servicios personales		\$2,462.2			\$2,462.2
Materiales y Suministros		\$997.7			\$997.7
Servicios Generales		\$11,202.0			\$11,202.0
Impuestos por Pagar		\$4,735.5			\$4,735.5
Otras cuentas por pagar		\$772.7			\$772.7
Total		\$20,170.3			\$20,170.3

ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ 8. Ingresos de Gestión

Los ingresos de efectivo que recibe esta Unidad, y que destina para la operación con el fin de cumplir con su misión cultural en el estado de Baja California y sur de California USA, provienen de dos fuentes distintas.

La primera proviene de los recursos presupuestarios del gobierno Federal, los cuales paga directamente a las cuentas bancarias de nuestros proveedores, en el ejercicio 2014 se ejercieron 80,806.6 entre los diferentes gastos tales como: Servicios Personales, Materiales y Otros Servicios.

La segunda fuente de financiamiento, proviene de los ingresos propios que recauda este Centro Cultural, los ingresos varían cada mes de acuerdo a la apertura de eventos, así mismo en Centro cuenta con exposiciones, acuario, museo y distintas obras, en el ejercicio 2014 se recaudaron 27,237.6 rebasando la meta proyectada.

➤ **9. Gastos y Otras Perdidas**

Los gastos manifestados en este rubro de Ayudas Sociales, corresponden a apoyos economicos

La segunda fuente de financiamiento Los gastos manifestados en el rubro de “Ayudas Sociales”, corresponden a apoyos económicos otorgados a las y los prestadores de servicio social; gastos inherentes a la formación,

Ayudas Sociales	Monto
Ayudas Sociales a Personas	\$ 4,492.9
Total	\$ 4,492.9

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ **10. Patrimonio Generado**

Las modificaciones en este rubro de Patrimonio Generado ocurridas durante el ejercicio 2014, derivan de lo siguiente:

El Traspaso del resultado del ejercicio 2013 por el monto de – (2,626.1) al rubro de Resultado de ejercicios Anteriores Acumulando – (53,602.7)

Y así mismo por la determinación del nuevo resultado del ejercicio cuyo monto excedió a – (14,274.7) al 31 de Diciembre de 2014.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ **11. Por las Actividades de Operación.**

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Concepto	2014	2013
Caja	\$87.0	\$126.8
Bancos	\$2,923.7	\$1,528.4
Total de Efectivo y Equivalentes	\$3,010.8	\$1655.3

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

El CECUT irá adoptando estas normas de conformidad con los plazos establecidos para las entidades paraestatales.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

La CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 22 de noviembre de 2010 publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental”, estableciendo en el capítulo VII del propio manual las “Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas”, que deberán adoptar e implementar los entes públicos para la emisión de Informes Periódicos y la Cuenta Pública Anual, incluidos los Poderes Legislativo y Judicial.

Asimismo, derivado del proceso de implementación y del análisis a la normativa emitida, el CONAC, con fecha 30 de diciembre de 2013 publicó en el DOF el “Acuerdo que reforma los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental”, realizando diversas modificaciones, adiciones y mejoras a los estados financieros básicos que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Adicionalmente, en la misma fecha, publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas”, con el objeto de armonizar la estructura de la Cuenta Pública que presenta el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal y el Gobierno Municipal.

Al respecto, cabe destacar que derivado de los Acuerdos antes señalados, el formato de los estados financieros e información contable, establecidos en el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica, así mismo, se adiciona el apartado i) “Estado de Cambios en la Situación Financiera”, para su debida armonización con respecto a la información contable a que se hace referencia en el artículo 46, fracción I de la Ley General de Contabilidad, así mismo con la información referente a la Cuenta Pública señalada en el artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Actividades;
- c) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- d) Estado de Flujos de Efectivo;
- e) Estado Analítico del Activo;
- f) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- g) Informe sobre Pasivos Contingentes y;
- h) Notas a los Estados Financieros;
- i) Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En lo concerniente a las Notas a los Estados Financieros señaladas en el inciso h) antes referido, las características y tipos de notas que deberán acompañar a los estados financieros, son las que se describen a continuación:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

En razón de lo anteriormente expuesto, para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados, se emiten los estados financieros citados, así como las respectivas notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria al 31 de diciembre de 2014.

2. Panorama Económico y Financiero

El CECUT, operó con presupuesto de egresos modificado para gasto corriente inferior en 3.3% en relación con el presupuesto de egresos original. Durante el desarrollo del ejercicio se tuvieron disminuciones y aumentos de recursos presupuestarios, dando como resultado al final del ejercicio una diferencia negativa de \$5,424.8 miles de pesos. Cabe señalar que el presupuesto original asignado resulta insuficiente para cumplir plenamente con el programa

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

anual de trabajo institucional, motivo por el cual se solicitaron recursos extraordinarios a CONACULTA, mismos que fueron proporcionados en el mes de octubre del periodo reportado, sin embargo, el presupuesto tuvo reducciones por parte de la SEP, mayores a los aumentos recibidos, principalmente al final del ejercicio su tuvo una reducción considerable, situación que originó ADEFAS por la cantidad de \$ 12,199.8 miles de pesos. Al final, el análisis presupuestal arroja como resultado un sobre ejercicio de \$ 9,827.04 miles de pesos.

3. Autorización e Historia

El CECUT, fue constituido conforme a las leyes mexicanas el 22 de septiembre de 1980, el domicilio de la sociedad es en Av. Paseo de los Héroes #9350, Zona Urbana Río Tijuana, C.P. 22010, en la ciudad de Tijuana, Baja California, con una duración de 99 años.

A los 32 años de constitución de El CECUT, la estructura no ha sufrido cambios.

4. Organización y Objeto Social

♦ Objeto social, son los siguientes:

- I. Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones de beneficio social y cultural, destinados a poner al alcance de los ciudadanos los bienes y servicios culturales propios de su naturaleza y a contribuir con ellos a mejorar la calidad de vida de los mexicanos dentro del estado de Baja California y en el Noroeste.
 - II. Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones tendientes a la promoción del arte y la cultura entre los educandos del Sistema Nacional de Educación, procurando en todo momento generar en ellos el apego a los valores culturales como parte de su formación integral; así como promover y difundir los bienes y servicios culturales entre los estudiantes, maestros e investigadores de las instituciones de educación superior en la región.
 - III. Preservar y difundir dentro y fuera del país, el patrimonio cultural y la obra de artistas, creadores e intelectuales de la región en coordinación y participación con todos los sectores de la sociedad y de los tres niveles de gobierno.
 - IV. Organizar e implementar talleres, cursos, seminarios, conferencias, foros de análisis y en general todas aquéllas actividades intelectuales y culturales orientadas a ampliar las opciones de disfrute y aprecio de las manifestaciones artísticas y culturales, fomentando a la vez la participación de la comunidad de Baja California y del sur de California, EE.UU.
 - V. Fortalecer los elementos de identidad con los connacionales que emigrarán al estado de California, EE.UU., o que transmitan en la frontera mexicana con dicho país en el Noroeste, en el marco del Programa Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales respectivos.
 - VI. Contribuir de manera permanente al impulso y fortalecimiento de la Orquesta de Baja California (OBC), del Centro Hispano de Guitarra (CHG), del Centro de Artes Escénicas del Noreste (CAEN), así como generar oportunidades para que otras entidades públicas, privadas o sociales ofrezcan bienes y servicios culturales.
-

- VII. Diseñar, elaborar y en su caso, editar e imprimir todo tipo de publicaciones artísticas y culturales a fines a su naturaleza, tales como libros, folletos, revistas, periódicos o cualquier otro tipo de documentos escritos, audiovisuales o multimedia.
- VIII. Estrechar la vinculación académico-cultural con personas físicas o morales del sector público, privado y social, con instituciones y universidades del país y del extranjero, que desarrollen acciones afines mediante la firma contratos y convenios específicos, a efecto de racionalizar recursos y ampliar las acciones culturales.
- IX. Adquirir, enajenar, arrendar bienes muebles e inmuebles y en general realizar cualquier tipo de actos de dominio que beneficien a la sociedad y que estén orientados a la generación de recursos propios para cumplir con su objeto social.
- X. Recibir donativos de personas físicas o morales y destinatarios al cumplimiento de su objeto social.
- XI. Fortalecer los programas de colaboración y apoyo que tienen por objeto brindar un servicio público a la clase educativa y trabajadora por medio de los diversos convenios con que cuenta este Centro Cultural.

◆ **Principal actividad:**

- Para el logro de sus objetivos, El CECUT opera y explota a título gratuito, las instalaciones y construcciones que son bienes propiedad de la Federación, cedidos a la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo al Decreto Presidencial de fecha 11 de octubre de 1988 y publicado en el Diario Oficial el 31 del mismo mes.
 - El CECUT es la institución cultural más importante de la Región Noroeste del país. Cuenta con 32 espacios culturales abiertos al público, los que se destacan son: Cine Imax, Sala de Espectáculos (Teatro), Museo de las Californias, 3 salas de exposiciones temporales internacionales (EL CUBO), Cineteca Carlos Monsiváis, Restaurante La Diferencia, Sala de Usos Múltiples, Sala de lectura, Sala de Video, Jardín Botánico, Acuario, Centro Documentación a las Artes, Explanada, Estacionamiento, entre otras.
 - Las principales actividades se encuentran las siguientes: estrenos de películas en formatos IMAX, y espectáculos de láser, actividades culturales escénicas, producciones escénicas, Museo de la historia regional del estado de Baja California, ciclos de cine internacionales, festivales de cine nacionales e internacionales, exposiciones de artes visuales, espectáculos musicales, presentaciones de obra de teatro, actividades extramuros, ciclos de conferencias, publicaciones de la Colección Editorial del CECUT, programas de promoción escolar, arrendamientos de espacios, impartición de talleres y diplomados, sede artística de la Orquesta de Baja California y de la Orquesta Sinfónica Juvenil, coorganizador de la Feria de Libro de Tijuana, espacio de festivales y programas multidisciplinario como Entijuanarte, Interzona, Expo artesanal y Tijuana Innovadora, así como entre otros.
-

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

♦ *Ejercicio fiscal:*

- 2014

♦ *Régimen jurídico:*

- Empresa estatal de participación mayoritaria

♦ *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener*

- Impuesto sobre la Renta
- Impuesto al Valor Agregado
- Cuotas patronales (IMSS e INFONAVIT)
- Retención de ISR, IVA, ISPT
- Impuestos Municipales y Estatales por conceptos de espectáculos.

♦ *Estructura organizacional básica:*

PERIODO 2014	
Puesto	Plazas autorizadas
Director General	1
Contralor	1
Subdirectores	3
Gerentes	15
Operativos	128
Total:	148

♦ **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:**

- El CECUT no cuenta con fideicomisos.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros citados, así como las respectivas notas que los acompañan, se emiten conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria al 31 de diciembre de 2014.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros, son las siguientes:

- ♦ **Valor histórico original.-** Los derechos, obligaciones y modificaciones al capital contable se deben registrar reconociendo el importe inicial conforme a la documentación comprobatoria y justificativa que los respalde, identificando claramente los diferentes componentes que los integran, en consecuencia los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico y la información emanada de ellos se expresa en diferentes pesos de poder adquisitivo.

La NIFG 010 “Reconocimiento de la Inflación en los estados financieros”, considera la aplicación de los efectos de la reexpresión de la información financiera en caso de existir un entorno inflacionario igual o superior del 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores; es decir, un indicador menor permitirá que no sean reconocidos los efectos inflacionarios.

Año	Inflación Acumulada
2012 – 2014	11.62 %

- ♦ **Cumplimiento con normatividad.-** Los estados financieros adjuntos están preparados con base a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGSP), las cuales difieren en algunos casos con las normas de información financiera; sin embargo, por supletoriedad si le aplican dichas normas.
- ♦ **Reconocimiento de ingresos.-** Los ingresos por ventas se reconocen en el momento en el que se presta el servicio al usuario, lo cual ocurre cuando los clientes lo reciben y aceptan.

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

- ◆ **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.-** A partir del 1º. de enero de 2008 se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de reexpresión el 31 de diciembre de 2007.

La inflación al 31 diciembre 2014 y 31 diciembre 2013, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor, fue de 4.08% y 3.97% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.62%, nivel que de acuerdo con las NIF mexicanas, corresponde a un entorno no inflacionario.

- ◆ **Uso de estimaciones.-** La preparación de los estados financieros requiere que la administración del CECUT, efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.
- ◆ **Efectivo y equivalentes.-** El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de alta liquidez, y se presentan valuados a su costo de adquisición.
- ◆ **Inventarios.-** Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de primeras entradas primeras salidas. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de los mismos.
- ◆ **Bienes muebles e inmuebles.-** La maquinaria, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. En el caso de financiamientos en moneda extranjera, el resultado integral de financiamiento incluye a las utilidades y pérdidas cambiarias correspondientes. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurrían.

La depreciación de la maquinaria, mobiliario y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada (ver Nota 6).

- ◆ **Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos.-** Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Cuando el efecto del valor del dinero a través del tiempo es significativo, el importe de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación. La tasa de descuento aplicada en estos casos es antes de impuestos, y refleja las condiciones de mercado a la fecha del balance general y, en su caso, el riesgo específico del pasivo correspondiente. En estos casos, el incremento en la provisión se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

- ◆ **Reserva para el plan de pensiones, primas de antigüedad beneficios por terminación y otros beneficios.-** Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

Fluctuaciones cambiarias.—Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento durante la construcción de los mismos.

En la Nota 7 se muestra la posición en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

- ◆ **Impuestos a la utilidad.**— El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El equivalente en dólares americanos de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre 2013 se indican a continuación:

Concepto	Dólares Americanos	
	2014	2013
Activo circulante	USD 42,939.72	USD 80,816.42
Pasivo circulante	(10,261.76)	(6,761.0)
Posición Activa (pasiva) neta	USD 32,677.96	USD 74,055.42

Los tipos de cambio en pesos vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha de su dictamen, fueron como sigue:

Día	\$
17 de marzo de 2015	15.4892
31 de diciembre de 2014	14.7348
31 de diciembre de 2013	13.0652

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

8. Reporte Analítico del Activo

La maquinaria, mobiliario y equipo se integran como sigue:

Concepto	2 0 1 4			2 0 1 3		
	Inversión	Depreciación Acumulada	Vida útil estimada	Inversión	Depreciación Acumulada	Vida útil estimada
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 112,619.6	\$100,885.2	10 años	\$ 112,619.6	\$ 99,268.3	10 años
Maquinaria y equipo	17,472.6	13,913.1	10 años	17,472.6	12,817.5	10 años
Equipo de transporte	4,362.5	4,071.2	4 años	4,362.5	4,071.2	4 años
Equipo de cómputo	8,252.5	7,825.3	3.3 años	8,252.5	7,715.9	3.3 años
Bienes muebles e inmuebles en proceso de capitalización	64,126.4			64,126.4		
	<u>\$ 206,833.6</u>	<u>\$ 126,694.8</u>		<u>\$ 206,833.6</u>	<u>\$ 123,872.9</u>	
Maquinaria, mobiliario y equipo, neto	\$ 80,138.8			\$ 82,960.7		

- ◆ El gasto por depreciación de los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2014 y 31 diciembre 2013 ascendió a \$2,822.0 y \$2,759.3 respectivamente.
- ◆ En el ejercicio 2014, se reconocieron \$0.0 por concepto de Obra Pública por trasferir, por aportaciones del Gobierno Federal para gastos de capital.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

NO APLICA

10. Reporte de Recaudación

Al cierre del ejercicio 2014, se captaron un total de \$ 27,237.67 miles de pesos de ingresos propios, monto superior en 24% en relación con el presupuesto programado, que fue de \$22,000.00 miles de pesos. De lo recaudado \$24,918.10 miles de pesos corresponde a ingresos por servicios culturales proporcionados, \$1,423.42 miles de pesos por venta de bienes y \$846.16 miles de pesos por ingresos diversos.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

NO APLICA

12. Calificaciones otorgadas

NO APLICA

13. Procesos de Mejora

- Política para la aplicación del Código de Ética y Conducta.
- Política para la actualización del Manual de Organización Institucional.

14. Información por Segmentos

El CECUT no cuenta con oficinas fuera de su área residencial, por lo que la información que se presenta es única aplicable a un solo ente económico.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Las cifras definitivas del cierre del ejercicio se ratifican con el otorgamiento por parte de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, (UCGISGP) del documento denominado "Expediente de Cierre". El cual se libera al CECUT, una vez que la Unidad integra y presenta la Cuenta Pública Federal conforme al plazo dispuesto.

Por lo anterior en caso de alguna rectificación, se procederá a la corrección y emisión de los estados financieros definitivos.

16. Partes Relacionadas

Se hace constar que no existen partes relacionadas, que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación de la Información Contable.

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Los estados financieros del CECUT y las notas correspondientes fueron autorizadas por el Director General, C. Pedro Arath Ochoa Palacio y el Subdirector de Administración, C. Abundio Villaseñor Quintero el 17 de marzo de 2015. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea General de Accionistas.

Pedro Arath Ochoa Palacio
Director General

Abundio Villaseñor Quintero
Subdirector de Administración
